

## ENMIENDAS BORRADOR SANIDAD Y SALUD PÚBLICA

### Enmiendas de SUPRESIÓN TEMA 1 GOBERNANZA

299. • Enmienda supresión punto 1.3

Por invasión de competencias

300 • Enmienda supresión punto 3

Por invasión de competencias

301 • Enmienda supresión punto 3.1

Por invasión de competencias

302 • Enmienda supresión punto 3.2

Por invasión de competencias

303 • Enmienda supresión punto 3.3

Por invasión de competencias

304 • Enmienda supresión punto 5

Por invasión de competencias

### Enmienda de ADICIÓN TEMA 1, TEMA 2, TEMA 3, TEMA 4, TEMA 5, TEMA 6, TEMA 7, TEMA 8, TEMA 9 Y TEMA 10

305 • Enmienda num.1

(299 - 308)

305 cont.

Todas las decisiones tomadas en torno a la Sanidad y Salud Pública, serán debatidas, definidas y, en su caso, consensuadas y aplicadas, con las instituciones y autoridades competentes de los Sistemas de Salud de la CAV y la CFN.

306.

- Enmienda num.2

Serán las instituciones y autoridades de los sistemas de salud de la CAV y la CFN quienes decidan, en última instancia y en función a sus competencias, si adoptar y aplicar las resoluciones adoptadas por el grupo de trabajo de Sanidad y Salud Pública que sean aprobadas en el marco de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica.

307

- Enmienda num.3

Ninguna resolución aprobada por el grupo de trabajo de Sanidad y Salud Pública que sean aprobadas en el marco de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica, supondrá merma alguna de las competencias de las que disponen en estas materias la CAV y la CFN.

308.

- Enmienda num.4

Ninguna resolución aprobada por el grupo de trabajo de Sanidad y Salud Pública que sean aprobadas en el marco de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica, podrá aplicarse si supone una pérdida de competencias por parte de las atribuciones que en esta materia cuentan la CAV y la CFN y, por tanto, ninguna resolución podrá ser aplicada si esta supone una recentralización competencial en cualquiera de las materias, herramientas y/o estructuras que integran los servicios de sanidad de la CAV y la CFN.

Madrid, a 29 de Junio de 2020

**Iñaki Ruiz de Pinedo**  
*Diputado GP Euskal Herria Bildu*